



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**MANUAL ADMINISTRATIVO**  
SECRETARÍA DE SALUD

### III. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Misión** Hacer realidad el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integralidad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.
- Visión** Consolidarse como la instancia rectora y articuladora de las instituciones de salud de la ciudad de México, para garantizar la seguridad sanitaria de la población, a través de acciones sistemáticas de prevención y promoción de la salud, atención médica, vigilancia epidemiológica y fomento y regulación sanitaria, así como mediante la construcción de un sistema de salud universal, equitativo, preventivo, eficiente, eficaz y oportuno.
- Objetivos**
- Planear, coordinar y evaluar las políticas, planes, programas y servicios de salud de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, que realizan actividades en la materia.
  - Garantizar el cumplimiento de las políticas y programas del Gobierno del Distrito Federal en materia de salud, a través del diseño y conducción de estrategias para la entrega de servicios médicos, la gestión y control de los insumos y la supervisión y evaluación de sus unidades administrativas adscritas.
  - Proponer las políticas y programas en materia de salud de manera articulada al Programa de Gobierno del Distrito Federal, instrumentar los planes y programas necesarios para su consecución y evaluar el impacto y los resultados de las mismas.